

Pronunciamiento del Gremio de Construcción e Ingeniería de la CCL

El Gremio de Construcción e Ingeniería de la CCL insta al **Congreso de la República** a rechazar el **Proyecto de Ley N° 7316/2023-CG** propuesto por el contralor general.

Sin perjuicio de las acciones de lucha contra la corrupción y búsqueda de la integridad en el país, este gremio considera que dicha propuesta, al incluir a las entidades privadas que trabajan con el Estado dentro del ámbito de supervisión de la Contraloría, podría interpretarse como un intento de eliminar la competencia privada y reemplazar a la autoridad del Poder Judicial.

El proyecto permite a la **Contraloría** actuar como juez y parte en situaciones como prestaciones adicionales o ampliaciones de plazo en contratos estatales, imponiendo sanciones severas de manera unilateral.

Además, en un exceso, el proyecto plantea que cualquier participación en **contrataciones estatales** podría llevar a que personas y empresas sean tratadas como **funcionarios públicos**. Ni la Convención de las NN. UU. contra la Corrupción ni la legislación peruana sugieren que contratistas privados sean considerados como funcionarios públicos ni que estén sujetos a la supervisión de la Contraloría.

Si ese proyecto de ley se aprueba, podría desalentar la participación de contratistas serios y honestos, tanto locales como internacionales, y exacerbar la paralización de obras públicas debido al temor de persecución que ya afecta a funcionarios comprometidos con el desarrollo nacional.

LEER MÁS:

Presentarán importantes obras y proyectos de infraestructura y acceso a Internet